CUENTA DE COBRO No. 001

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

HERNANDO RUSSO PARRA
CC. 3.727.321

LA SUMA DE: $ 750.000

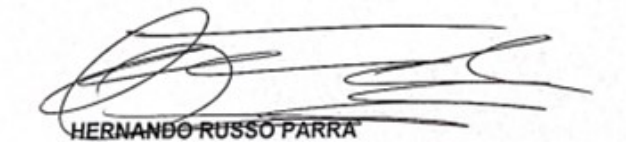
SON: SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.

Correspondiente al periodo: del veintiséis (26) de enero de 2024 al treinta y uno (31) de enero de 2024

De acuerdo a lo contemplado en el contrato No. UAN-007-2024-03

Cordialmente,



HERNANDO RUSSO PARRA
C.C 3727321 de Barranquilla.
Cta de Ahorros No. 76798389501 BANCOLOMBIA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE GESTION No. 01	
No. de contrato:	No. UAN-007-2024-03
Contratista:	**HERNANDO RUSSO PARRA**
C.C.	**3.727.321**
Teléfono/Celular:	3043828222
Correo electrónico:	Hernando.russo27@hotmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS	
Periodo de informe:	Del 26 de enero de 2024al **31 de enero de 2024**
No. de informe:	01
No. de cuota	01☒ 02☐ 03☐ 04☐ 05☐ 06☐ 07☐ 08☐ 09☐ 10☐ 11☐ 12☐
Periodo de Pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	**ENERO 2024**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	

1. Asistir puntalmente a las reuniones convocadas por el Honorable Concejal Juan Jose Vergara Diaz.
2. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Honorable Concejal Juan Jose Vergara Diaz.
3. Asesorar al Concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho.
4. Absolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados.

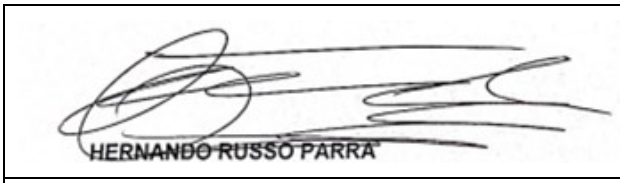
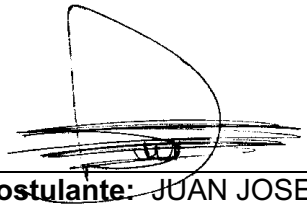
ANEXOS

VII. Para enajenación directa de predios fiscales con destinación diferente a vivienda.
VIII. Para ceder a título gratuito predios fiscales con destinación habitacional.
IX. Y aquellas que se requieran para cumplir con la finalidad del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO. Los subsidios que se autorizan serán otorgados a las personas residentes en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, dando prioridad a personas en situación de discapacidad, hombres o mujeres cabeza de familia inscritos en la base SISBEN o Red Unidos, madres comunitarias de todas las modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, adultos mayores, comunidades negras, indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras, victimas de la violencia y el conflicto armando y aquellas que tengan condición de población vulnerable.
ARTICULO TERCERO. Facúltese al alcalde distrital de Barranquilla para que reglamente las condiciones y especificaciones que deben cumplir los beneficiarios para acceder a los subsidios para compra o subsidios en especie para mejoramiento de vivienda y/o mejoramiento de vivienda saludable, así como la compra de predios para titulación de vivienda.
ARTICULO CUARTO. Para otorgar los subsidios, sin importar la modalidad, el alcalde distrital designará a uno o varios de sus secretarios para que sea(n) el(los) garante(s) en el proceso de ejecución del presente acuerdo y ejecución de los programas de mejoramiento de vivienda y mejoramiento de vivienda saludable.

ARTICULO QUINTO. Los subsidios distritales que se autorizan en el artículo 1° del presente Acuerdo Distrital, deben estar con cargo en el presupuesto de inversiones y contar con su respectivo respaldo presupuestal.
ARTICULO SEXTO. Las familias priorizadas para otorgarles el subsidio de Mejoramiento de Vivienda son las que residen en los barrios: Buenos Aires, Carrizal, Chinita, Ciudad Modesto, El Bosque, Evaristo Sourdis, La Esmeralda, La Luz, La Manga, La Paz, Las Américas, Los Olivos Etapa 1, Los Olivos Etapa II, Los Olivos Etapa III, Simón Bolívar, Reboto, San Nicolás, Santo Domingo, Santuario, Sierrita, Veinte de Julio, Villa Blanca, Villate, Por Fin entre otros que llenen tos requisitos y formalidades técnico-legales.
PARÁGRAFO: Sin perjuicio de lo anterior, se faculta al alcalde del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para que incluyan nuevos barrios dentro del Programa de Mejoramiento de Vivienda a la población vulnerable siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad legal vigente para tal fin.
ARTICULO SEPTIMO: Las familias priorizadas para la titulación de predios son las que residen en los barrios: Las Malvinas, El Carmen, Juan Mina, Ciudad Modesto, California, La Gloria, Villa Flor, Buena Esperanza, Cuchilla de Villate, Villate, El Bosque, San Isidro, Pumarejo, La Paz, Los Olivos 1, Los Olivos II, Villa Blanca, San Nicolás, José Antonio Galán, La Chinita, Bella Arena, Alfonso López, Las Américas, La Sierrita, Carrizal, Kennedy, 20 de Julio, 7 de Abril, Santuario, Santo Domingo, Santa María, Alboraya, Montecristo, La Playa, Las Flores, Reboto, Villa San Pedro II, La Luz, entre otros.
PARÁGRAFO: Sin perjuicio de lo anterior, se faculta al

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

 HERNANDO RUSSO PARRA	**V.B.** 
Contratista: HERNANDO RUSSO PARRA	**Concejal postulante:** JUAN JOSE VERGARA DIAZ
No. Identificación: 3727321	**No. Identificación:** 72.158.256
UAN CONCEJAL: JUAN JOSE VERGARA DIAZ	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	3727321
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HERNANDO RUSSO PARRA RUSSO PARRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 82 # 42-85	TELÉFONO:	3039899
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4536670983**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/01/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997477591

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 3727321	RUSSO PARRA HERNANDO	INDEPEND		$ 1.300.000				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 370.500**

Planilla Pagada